

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Quién debe proceder a la reparación de la terraza de uso exclusivo elemento común si tiene daños por humedades, pero la comunidad tiene aprobado acuerdo por el que el mantenimiento de las terrazas de uso exclusivo es de cada comunero? (Ver en rama de cuestiones sobre responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 494).
- 2** ¿Qué hacer si un comunero destina su piso a alquiler vacacional sin autorización de la junta tras el 3 de abril de 2025? (Ver en rama de problemas sobre alquiler vacacional. Pregunta nº 73).
- 3** ¿Quién tiene la responsabilidad cuando un piso de un comunero ha sufrido un daño provocado por una causa externa a este y el seguro del piso se niega a pagarlo porque dice que no lo cubra al deberse a causa ajena al propio inmueble y que es externa aunque con causación de daños al piso? ((Ver en rama de cuestiones sobre responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 495).
- 4** ¿Puede sustituir al presidente el día de la junta un representante suyo que no sea propietario? (Ver art. 13 LPH en subrama de Facultades del Presidente de la comunidad. Pregunta nº 197).
- 5** Si un comunero interesa instalar placa solar en la terraza y lo ocupa todo ¿Puede luego cualquier comunero sumarse a ello para solicitar usar las placas solares? (Ver art. 17.1 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 72).
- 6** ¿Puede una comunidad limitar el número de mascotas en una casa? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 140).
- 7** ¿Están obligados el presidente o administrador de fincas a coger en mano dinero para pago de gastos comunes? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 198).
- 8** ¿Puede cada comunero que disponga de piso en AV poner un cajetín en la fachada para recogida y depósito de llaves para el inquilino de AV? (Ver en rama de problemas de alquiler vacacional. Pregunta nº 74).
- 9** ¿LLeva voto presunto del ausente la instalación de placas solares para aprovechamiento privativo? (Ver art. 17.1 LPH en subrama de cuestiones varias del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 73).
- 10** ¿Quién debe correr con el pago de instalación de buzón en local que se ha transformado en vivienda? ¿La comunidad o el comunero? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 392).